



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

*Licitación de enajenación de dos parcelas en A.R.E.D. «Las Ventas»
(ensanche residencial)*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de dos parcelas en A.R.E.D. «Las Ventas» (ensanche residencial), se abre un plazo de quince días hábiles para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Regumiel de la Sierra, a 22 de octubre de 2020.

El alcalde,
José Luis Vázquez González